



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL COLEGIO ACADÉMICO

Hermosillo, Sonora 28 de abril de 1998.

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO CURRICULAR "MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ESPECIALIDAD EN LINGÜÍSTICA INDOAMERICANA"

El proyecto curricular evaluado plantea la creación de un nuevo programa de Maestría denominado "Maestría en Lingüística Indoamericana", adscrito a la División de Humanidades y Bellas Artes de la Unidad Regional Centro.

Recibido para su estudio y dictamen por la Comisión de Asuntos Académicos del H. Colegio Académico el 17 de marzo de 1998. De acuerdo al artículo 18 del documento "Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio", la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio, ha llevado a cabo su evaluación, atendiendo a los criterios establecidos, los cuales se describen a continuación:

- I. Se verificó que en la formulación y evaluación del proyecto se han seguido los pasos previstos en la reglamentación universitaria vigente, ya que el proyecto curricular ha sido formulado ante el Consejo de la División de Humanidades y Bellas Artes, ha sido armonizado y dictaminado por el Consejo Académico de la Unidad Regional Centro y ha sido presentado para su evaluación y aprobación definitiva ante el Colegio Académico.

A continuación hacemos una reseña de las etapas cubiertas por el proyecto en apego a la normatividad vigente.

A) Formulación del Proyecto.

En su diseño participó personal académico del Departamento de Letras y Lingüística de la Universidad de Sonora, así como investigadores de otras instituciones del País y de Estados Unidos. En el caso de la Universidad de Sonora, se integró una comisión de la Academia de Lingüística formada por los profesores Zarina Estrada Fernández, Max Enrique Figueroa Esteva y Amalia Hoyos Arvizu.

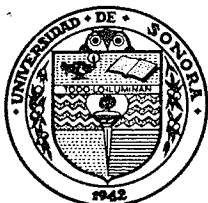
SR

M. E. F. E.

A. H. A.

Amalia Hoyos Arvizu

[Handwritten signature]



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL COLEGIO ACADÉMICO

B) Acuerdo Divisional sobre el proyecto.

En sesión del Consejo Divisional de Humanidades y Bellas Artes celebrada el 16 de junio de 1997, se acordó turnar el proyecto al H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro para su armonización y dictamen.

C) Armonización y Dictamen del proyecto por el Consejo Académico de la Unidad Regional Centro.

El proyecto fue turnado al H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro el 26 de agosto de 1997 y fue analizado y discutido por su Comisión de Asuntos Académicos en su sesión de trabajo del día 11 de diciembre de 1997. La Comisión presentó algunas observaciones a los responsables del proyecto con fecha 16 de diciembre de 1997. Los responsables atendieron las observaciones y remitieron el proyecto a la Comisión de Asuntos Académicos el 7 de enero de 1998. El proyecto fue armonizado y dicaminado favorablemente por el Consejo Académico de la Unidad Regional Centro el 27 de febrero de 1998.

D) Evaluación y aprobación del proyecto por el Colegio Académico.

Recibido para su estudio y dictamen por la Comisión de Asuntos Académicos del H. Colegio Académico el 13 de marzo de 1998.

II. La Comisión verificó que el proyecto curricular se ajusta a las estructuras académicas y administrativas de la Universidad. Asimismo, se revisó y constató que el programa propuesto se apega a la estructura académica prevista en la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, se revisó y constató que se cumple con lo previsto en los artículos 8, 9 y 10 de los "Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio". La Comisión también verificó que el programa propuesto cumple con lo previsto en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Sonora.

III. Verificó que el proyecto curricular establece una relación congruente y lógica con otros planes y programas académicos de la Universidad. Lo anterior se fundamenta en que el programa propuesto establece los mecanismos de su funcionamiento, señalado al Departamento de Letras y Lingüística como la instancia que le dará servicios docente y se incluye la participación de investigadores de otras instituciones con las cuales la Universidad de Sonora ha establecido convenios de intercambio académico.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL COLEGIO ACADÉMICO

Propuesta de la Comisión de Asuntos Académicos al H. Colegio Académico.

La Comisión de Asuntos Académicos propone al H. Colegio Académico aprobar el proyecto curricular **Maestría en Lingüística Especialidad en Lingüística Indoamericana.**

ATENTAMENTE
“ EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA ”

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEL COLEGIO ACADÉMICO**

M.C. SAÚL ROBLES GARCÍA

M.C. AGUSTÍN GRIJALVA MONTEVERDE

**M.C. FÉLIX DE JESÚS LUPERICIO
HUERTA**

**M.C. JESÚS LEOBARDO VALENZUELA
GARCÍA**

M.A. FRANCISCO ESPINOZA MORALES

DR. FÉLIX AYALA CHAIREZ